

EL NUEVO IMPUESTO

ACLARANDO E INSISTIENDO

Sr. Director de EL NOROESTE.

Muy señor mío: Hecho cargo del artículo de fondo del periódico de su digna dirección, del número de hoy, como presidente de la Cámara de Comercio me creo en el deber de hacer algunas aclaraciones respecto al acuerdo de dicha corporación, á que alude aquí, y le ruego, por tanto, la inserción del siguiente escrito en el número de mañana, por lo que, aún siendo de justicia, le quedaré agradecido su afectuoso atento S. S. Q. B. S. M.,

BENIGNO MORODO.

EL NOROESTE de hoy, nada menos que en su primera columna, hace cargos á la Cámara de Comercio, porque en estos momentos en que tanto se habla de la carestía de las subsistencias, quiere, dice, que el Ayuntamiento resarciera con nuevas gravámenes artículos de tan primera necesidad como la carne, el arroz y el aceite, y se extiende sobre este tema para concluir en general, para beneficiar á una clase limitada, cual es la que tendrá que pagar la nueva tarifa de arrastres, ni es el camino de solucionar el problema, ni es la misión de la Cámara. Pues bien; digámoslo en alta voz. Este es el camino, y esta es la solución que adoptó en primer término la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, y no precisamente porque la Cámara de Comercio se lo haya propuesto; que cuando la representación de ésta fué á conferenciar con aquélla sobre el medio de retirar la mencionada tarifa de arrastres, lo primero que la Comisión de Hacienda le dijo al que suscribe, fué lo siguiente: «Ese de recargar el impuesto de consumos en las demás especies para compensar la baja producida por la supresión del mismo en los trigos y harinas, que es la compensación que autoriza la Ley de alcoholes, ya está hecho, y empezará á regir desde 1.º de Enero próximo. Lo que hay, es que esto no llega para cubrir el déficit y hay que recurrir, por tanto, á los arrastres, y á lo demás que usted ha visto en los presupuestos»

Mis sinceridad me obliga á declarar, de la misma manera, que de dicho cargo general, la Comisión de Hacienda eliminó algunos artículos como la carne, la patata y la leche, porque le pareció, según sus manifestaciones, que son artículos que no debían recargarse ya más; el vino, por prohibirlo la ley, y el aceite, por conveniencias del arrendatario de consumos, con quien se puso de acuerdo para todo esto.

Vea el articulista de EL NOROESTE como la Cámara de Comercio no está sola en la opinión de que un recargo de 50 céntimos en arroba de aceite, otros 50 en arroba de jabón, 5 en la de arroz, 25 en la de pimienta, etc., que es la compensación á la rebaja en los trigos y harinas autorizada por la mencionada ley, no teniendo que montar para ello nuevas administraciones, pesaría inadmisible para el público, como ha de pasar la rebaja rebaja; por que son cantidades unas y otras que no tienen más fuerza, como gravamen al consumidor, que la de marcar una tendencia á la alza ó á la baja. Se necesita que sean cantidades de mayor importancia para resultar aplicables en las ventas al por menor.

Y vamos á lo de perjudicar al vecindario en general para beneficiar á una clase limitada, que entiende el articulista que fué lo que buscaba egoístamente la Cámara de Comercio. Este todo debe aclarar que el acuerdo oficial de esta Corporación, fué exclusivamente el de declarar inconveniente la tarifa de arrastres, pues lo de buscar solución al problema, entendió que era cosa exclusiva del Ayuntamiento y sólo para contestar á las manifestaciones de la Comisión de Hacienda, que decía que no tendría inconveniente en retirar la tarifa combatida, siempre que se diese la misma cantidad en alguna otra forma, se fijó en la única compensación que autoriza la ley de alcoholes, y ahora digo, invirtiendo los términos del articulista:

«Es justo que un déficit resultante en el presupuesto municipal de la Coruña, venga á pagarlo exclusivamente una ó determinadas clases de contribuyentes. Porque, lo de que, definitiva, lo paga el consumidor, se rebate con los mismos argumentos expuestos para los recargos ó rebajas en consumos. Son cantidades que, por resultar indivisibles para la venta fraccionada, se quedan, en su mayor parte, á cargo de quien paga el conjunto.»

Además, si hubiera de pagarlo el comprador forastero, que es el más importante en cantidad, insensiblemente se iría yendo á donde no tuviera que pagarlo, sumado con gabarras y obras de puerto, por ejemplo, Vigo, A Vilés, Gijón, Villagarcía y San Ferrol, y esta es que es la finalidad del acuerdo de la Cámara de Comercio. No quiere esta corporación que la Coruña, como plaza mercantil, esté en peores condiciones que sus vecinas, porque cualquiera á la que suceda esto, puede contar que está en período de decadencia. El comercio en general lo que quiere es que no haya nuevas rondas de fiscalización, nuevas nóminas, ni nuevas trabas. Bastan las existentes.

Y silenciaremos otros extremos del artículo de referencia para concluir, que ya es hora.

BENIGNO MORODO.

Publicamos íntegro el anterior escrito del digno presidente de la Cámara de Comercio, con tanto mayor gusto cuanto que en el fondo de todo lo que dice, y prescindiendo de detalles perfectamente discutibles, porque son materia que se presta á diversas ó imparciales opiniones, está conforme con lo que nosotros venimos sosteniendo en esta cuestión de actualidad, que entraña excepcional importancia para el comercio coruñés y para el vecindario.

No para abrir cátedra de inútil discusión en estas columnas, abiertas siempre á todo aquello que al bien general afecta, sino para poner las cosas en su verdadero terreno, hemos de hacer algunas aclaraciones que juzgamos necesarias.

Es en efecto verdad que cuando la representación de la Cámara de Comercio fué á conferenciar con la Comisión de Hacienda ya ésta había recargado con un 20 por 100 la mayor parte de los artículos de consumo, para compensar la baja producida por la supresión del impuesto en los trigos y sus harinas. Precisamente eso mismo se hacía constar ya en la Memoria que acompaña al proyecto de presupuesto.

Lo que hay es que después de esto la Cámara pretendió que se recargasen también las carnes de todas clases y los aceites, que la

Comisión había exceptuado por muy atendibles consideraciones, y eso fué lo que nosotros juzgamos impropio, inoportuno é inadmisiblemente, sobre todo en estos tiempos en que el encarecimiento de las subsistencias es la preocupación de todos los que piensan en el difícil problema de la vida.

No es la primera vez que el aumento de una peseta, por ejemplo, en los cien kilos de un artículo, ha servido de pretexto para subir en dos ó tres céntimos el precio de cada kilo en la venta al detalle. Pues ese pretexto tentador es el que hay que evitar por todos los medios, ya que las carestías resultan siempre perjudiciales para lo que consumen y son miradas con verdadero espanto por las clases pobres y por las no pobres también.

Y conste que en esto no hay la más leve inculpatión á los comerciantes al por mayor ni á los detallistas. Es lo corriente. Ese mismo ó algo análogo han hecho también los propietarios cuando hace pocos años sufrió un pequeño aumento la contribución territorial. Ese mismo hacen todos los que pueden, siempre que la ocasión se les presenta propicia para ello.

Parecían á nosotros que pudiese la Cámara en el camino de buscar soluciones para el conflicto creado por la proyectada tarifa de arrastres, podría encontrarlas fácilmente en otro punto que no se quiere tratar y en el que nosotros debemos insistir.

Todos nos quejamos de que el puerto de la Coruña es uno de los más caros de España, y sin embargo nadie se atreve á señalar la verdadera causa de este mal que puede ser motivo de irremediables perjuicios para el comercio coruñés.

Pues ahí está el asunto y ahí está la ocasión para que el comercio local consiga las ventajas que justamente necesita y que hace tiempo reclama para no perder la supremacía que hoy tiene y para conservar la preferente preponderancia que ha logrado adquirir en el terreno de las comparaciones con los mercados de las restantes plazas de Galicia.

Si la Cámara de Comercio entiende—y entiende bien—que la Coruña como plaza mercantil no debe estar en peores condiciones que los puertos de Vigo, A Vilés, Gijón, Villagarcía y San Ferrol, por ejemplo, por qué no gestiona con la Junta de obras del puerto la rebaja de los derechos de carga y descarga que ahora se pagan? Porque no procura que se rebajen también las tarifas de gabarrajé? (No son los comerciantes los primeros en lamentarse de lo excesivo de esos derechos y de esas tarifas)

Con que se recomiende á la Junta de obras del puerto un poco más de actividad en la construcción de los almacenes proyectados en la explanada de Linares Rivas, podría prescindir del servicio de las gabarras, ya que los vapores atracan á aquellos muelles, y no sería despreciable ciertamente la economía que por ese lado se obtuviese.

El comercio tiene perfecto derecho á vivir desahogadamente, con las menos trabas posibles para el tráfico, porque los pueblos que quieren ser industriales y dejan perder ó mermar su importancia mercantil son pueblos llamados á una muerte próxima y segura, más bien que á un período de lamentable decadencia.

Por eso creemos que el mejor remedio no es el de recargar más de lo que están los artículos de mayor consumo, sino el de procurar la supresión ó la rebaja de aquellos derechos que no tienen razón de ser en puertos como el de la Coruña y que existen solamente merced á una inexplicable complacencia ó á un sentimiento menos explicable todavía.

Los gallegos en la Argentina

Organizados por Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, se celebraron á mediados del pasado mes de Octubre en la capital de la República Argentina unos brillantes juegos sociales de que da cuenta con gran entusiasmo la prensa de aquella población llegada en el último correo á la Coruña.

En aquella fiesta literaria, verificada con motivo del aniversario del descubrimiento de América, obtuvieron señaladas distinciones dos hijos de esta región.

El primer premio ofrecido por la Patriótica Española fué otorgado á la composición poética *Canto á Galicia*, de que resultó ser autor el joven D. Ricardo Conde García, natural de la Coruña, y el del Orfeón Español lo obtuvo D. Abel Mariño Alvarez, también gallego, por su poesía *Gloria á Galicia*.

Ambos trabajos, leídos en el teatro de la Opera, donde tan hermosa fiesta se celebró con una numerosa y distinguida concurrencia, valieron á sus autores una ovación tan estruendosa como merecida.

Sociedades obreras

Los socialistas

En la reunión celebrada anteyor por los socialistas se nombró delegado al compañero Bernardo H. Vilas, para que represente á la agrupación de esta capital en el Congreso regional que habrá de celebrarse en Vigo.

El domingo á las dos de la tarde volverán á reunirse para estudiar las proposiciones que la referida agrupación presentará á la discusión en el citado Congreso.

Los mozos de café

Reuniónse en la madrugada de ayer los dependientes de café, fonda y sus similares adoptando los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión que se encargue de buscar un local donde establecer la sociedad que han constituido y otra que revise las cuentas rendidas por la junta directiva.

Los metalúrgicos

También celebró sesión ayer la sociedad de operarios en hierro y demás metales, *La Reforma*.

Se acordó conceder una prórroga de un mes á los asociados morosos para que satisfagan las cuotas atrasadas, y socorrer con 10 pesetas á un compañero que se halla enfermo.

Los canteros

Por falta de suficiente número de socios, no llegó á reunirse la agrupación de canteros *El Trabajo*, que también estaba convocada para ayer.

Los carpinteros

La sociedad de carpinteros *La Emancipación* celebrará junta general extraordinaria á las seis de la tarde de hoy para dar á conocer los acuerdos tomados por la directiva, discutir una proposición de la asociación de maestros y tratar de otros asuntos.

CRONICILLA

Musa musee

Otra vez se han salido de sus casillas los estudiantes en Madrid.

Objetivo? El mismo que inspiró siempre á los disturbios escolares. No asistir á clase.

Por lo visto el Sr. Valdés es de la antigua cepa. Su radio de acción no se limita al estudio de las atenuantes y agravantes, las escalas graduales y las reglas de aplicación de penas. Quiere algo más; que sus discípulos sean puros y castos, temerosos del Señor, y que dediquen su tiempo á las amenas lucubraciones de «un mes y un día á seis meses», en lugar de afinar la puntería para tirar invariablemente el palo 5 en la treinta y una.

Es muy antigua la costumbre entre los profesores universitarios de moralizar á la par que enseñan.

Todos recordamos al buen D. Fernando Rosende, al Padre Casal y á D. José Fernández Sánchez, para quienes significaba más la conducta moral de sus alumnos que la cantidad de ciencia que pudiesen adquirir.

Irian los buenos señores derechos ó torcidos, pero su intención era, con toda seguridad, excelente.

Los profesores, hombres serios, formales, avezados á las prácticas de la vida, y á los peligros de una juventud abandonada á sí misma, trataban de poner un freno á los extravíos de la juventud, que tan pronto se lanza en pos de un entres con probabilidades, como detrás de una rubia sugestiva, con falda bajera de encaje con forro amarillo, y tambien con probabilidades.

Todos sabemos lo que son estudiantes cuando invocan el espíritu de cuerpo.

Y todos sabemos tambien lo que son profesores aferrados á sus costumbres.

En Madrid se incomodan los alumnos porque el catedrático se mote en su vida privada.

Y, á estas horas, los papás madrileños estarán renegando del amor propio de sus chicos que, á lo mejor, les hace perder curso.

LA PESCA Y LA DINAMITA

LOS TRIPULANTES DE TRAINERAS

Ayer se reunieron de nuevo los tripulantes de traineras para tratar de la importante cuestión de la pesca.

Concurrieron también á la reunión muchos de los propietarios de aquellas embarcaciones. Se discutieron ampliamente el asunto que estos días ocupa la atención de unos y otros y se convino en que la presteja contra los jeiteiros sea unánime.

Para ello es necesario la unión de todos los que de la pesca viven.

Y como algunos de los armadores dejaron de asistir á la junta se acordó nombrar una comisión que los visite para solicitar su apoyo.

Forman esta comisión: por los patronos, Manuel Veira, Enrique Longueira y Emilio García Feitel, y por los marineros, Joaquín Babío, Jesús Cabanas y Victorino Fernández. Los seis comisionados se avistarán además con los dueños y tripulantes de traineras de Mera, Santa Cruz y Perillo para obtener su concurso.

Una vez conseguido, se convocará á todos á una reunión magna en la que han de adoptarse determinaciones de trascendencia, con el fin de lograr que las autoridades de Marina pongan en práctica todos los medios que estén á su alcance para evitar que siga haciéndose uso de la dinamita que mata y ahuyenta la sardina.

Si con estas gestiones no se obtuviese resultado alguno, se acudiría al mitin para hacer llegar la queja á los poderes públicos.

No creemos que se dé lugar á esto, pues recursos tiene el comandante de Marina para evitar que el descontento continúe, ordenando que se ejerza una activa vigilancia en las faenas de la pesca, enviando para ello, si preciso fuese, un cabo de mar ó un marinero en las mismas lanchas que los traineros tripulan, que es lo que ellos pretenden con sobrada razón y justicia.

DE FERROL

«La Piña»

En la noche del domingo próximo celebrará la distinguida sociedad *La Piña* el primero de los festivales con que obsesará á sus socios en la temporada de invierno.

El aplaudido cuadro de declamación de la floreciente sociedad pondrá en escena la comedia en dos actos y en prosa original de don Mariano Pina Domínguez, *González y González*, y el juguete cómico en un acto y dos cuadros, en prosa, original de Joaquín Abate, *La enredadera*.

Del desempeño de dichas obras se encargarán las señoritas de González Amil, Justy, Arnaz, Ruiz y González Llanos y los señores López Perea, Suances, Sánchez Ocaña, Pérez Moreno, Viera, Pedrosa y Bustillo.

Aménzará el espectáculo la brillante banda del regimiento de Zamora.

Accidente desgraciado

En el Astillero ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

Hállase allí fundeado el vapor mercante *Caño San Martín*, que conduce material para el nuevo crucero *Reina Regente*.

Empleados en la descarga halláanse varios obreros particulares.

Uno de ellos llamado Enrique Nieto, tuvo la desgracia de caerse desde la cubierta á la bodega, fracturándose una costilla y sufriendo una fuerte conmoción cerebral.

Inmediatamente fué avisado el consignatario que ordenó el pronto envío de un médico y un practicante, dando seguidamente cuenta del accidente.

El estado de Enrique Nieto es grave.

Varias noticias

El cañonero *Marqués de la Victoria* entrará

en el dique de la Campana para limpiar y pintar sus fondos.

Ha llegado á esta ciudad, procedente del manicomio del Dr. Esquerdo, el 2.º practicante D. Juan Díaz Rodríguez, que había ido conduciendo á un alienado.

El vapor *Vizcaya* condujo á este Arsenal material con destino al crucero *Extremadura*.

Salió hoy para Vigo el allérez de navío don D. Fernando Lacaet.

Pasó á tercera situación el torpedero *Audaz*.

La sociedad de seguros mútuos de incendios tasó en 17.905 pesetas los daños ocasionados en el incendio del Hospicio.

Este estaba asegurada en 25.000.

Ha experimentado alguna mejoría el alumno de la Escuela Naval D. Juan Pastor.

EL CORRESPONSAL.

17 de Noviembre, 1904.

La agricultura en los cuarteles

Reanudáronse ayer en el cuartel de Caballería las conferencias de agricultura que por iniciativa del coronel de aquel regimiento Sr. Garrigó, se han venido celebrando para instruir á los soldados en las labores del campo.

La de ayer estuvo á cargo del distinguido é ilustrado jefe de la Ración agronómica de Galicia y Asturias, D. Manuel García y García, y versó sobre la preparación de semillas para la siembra y los cuidados y labores esculturales de las plantas durante su vegetación.

El Sr. García desarrolló con mucho acierto y claridad el tema elegido.

Como esta es la primera vez que la conferencia está á cargo de un ingeniero agrónomo, los soldados la escucharon con gran atención, sacando de las explicaciones del conferenciante provechosas enseñanzas para el porvenir.

De desear sería que el Sr. García tuviese imitadores en sus compañeros, pues las lecciones que en esta materia recibe el soldado, redundarán siempre en beneficio de la agricultura y de la producción, harto abandonadas, por desgracia, en nuestro país.

NOTAS MUNICIPALES

Hoy, á las once y á las doce de la mañana, respectivamente, se verificará en la Casa Ayuntamiento el remate para la cobranza de arbitrios sobre puestos públicos y carros.

Para despachar algunos asuntos que tiene pendientes se reunirá hoy á las cuatro y media la Comisión de obras.

Don Julio Almoyra pidió que se le señale línea y se rante para edificar en los solares números 2 y 4 modernos de la calle de Corderería y 45 de San Nicolás.

Han solicitado permiso: D. José García Casal para realizar obras en la casa número 14 de Castañeiras de Abajo; D. Eladio Cusi para hacer varias reparaciones en la casa número 26 de la Fuente de San Andrés; don Nicolás Alba para renovar la cubierta de la casa número 24 del Cantón Grande; doña Adela Lemus para construir una serra delante de una finca de su propiedad en Santa Margarita, y D. Ignacio Freire para realizar obras en las casas números 9 de la calle de la Plaza y 24 de la de Santo Domingo, y para cerrar con muralla la número 21 de las calles de San Francisco y de la Maestranza.

El gobernador civil ofició al alcalde para que designe el facultativo que ha de reconocer las obras del tranvía urbano.

El gobernador militar solicitó de la alcaldía que dé las órdenes oportunas para que sean desinfectadas las letrinas del cuartel del Corraón.

José Rodríguez pidió que se le incluya en el padrón de pobres.

De Galicia

Hácese activas gestiones para vencer las dificultades que se oponen á la instalación de un laboratorio químico en Orzén.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó subvencionar con 500 pesetas el sostenimiento de la casa de salud *La Gallega*, de Madrid.

Por la guardia civil de Verín han sido detenidos dos sujetos, padre é hijo, presuntos autores de la explosión de dinamita ocurrida días pasados en Casas dos Montes.

Dicen de Pontevedra que hallándose cenando tranquilamente en la cocina de su casa, los vecinos de la parroquia de Millerada, ayuntamiento de Forcarey, Lorenzo Limeses Soto, su hermana Ramona y el marido de ésta Ventura Moa, penetraron dos sujetos desconocidos, con las caras embudadas de negro, el uno armado de un revólver y el otro de un palo, intimidándoles la entrega del dinero que tuviesen.

Los sorprendidos con tan extraña visita hicieron frente á los asaltantes, recibiendo el Lorenzo Limeses un balazo en el vientre, y otro el Ventura Moa en el brazo izquierdo, resultando gravemente heridos.

Los salteadores nocturnos, cometida esta «hazaña», emprendieron precipitada fuga, sin poder ser reconocidos.

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha concedido una colección de laminas de la cartografía nacional para los salones de la diputación provincial de Lugo.

Se ha firmado el contrato entre la compañía de *Minho e Douro* y la electricista de Tuy, para el suministro de fluido eléctrico á la estación ferroviaria de Valença.

Pronto se instalarán los 43 focos necesarios.

Uno de estos días se realizarán pruebas con las bocas de riego instaladas en Vigo por la empresa abastecedora de aguas.

El alcalde de Santiago ha pedido al de Lugo por telegrafo los datos de los precios y condiciones de la venta de carnes en la ciudad del Sacramento.

En todo el corriente mes será remitido á Madrid el proyecto de ensanche del puente de la villa de Ribadavia, cuyo presupuesto resulta bastante económico.

Dícese que una distinguida dama orrensana proyecta construir en la ciudad de las Burgas un edificio para el Asilo de niños huérfanos.

Los que mueren:

En Lugo, doña Luisa Torrente, viuda de Curiel y madre política del escribano don Marcial Mingullón.

EN EL AYUNTAMIENTO

La discusión de los presupuestos

Reanudóse la sesión á las seis de la tarde. Preside el alcalde y asisten casi todos los concejales.

Después de la lectura del proyecto de presupuesto de ingresos para el año próximo.

Sin discusión se aprueba el capítulo I. (Propios).

Leese el capítulo III (Impuestos).

El Sr. Correal pide que se le explique la diferencia que se observa en el artículo 1.º (impuesto sobre carros de transporte), el cual se eleva de 12.750 pesetas á 15.000.

Contéstale el alcalde diciendo que las 15.000 pesetas que en este artículo figuran, es la cantidad consignada y aprobada por el Ayuntamiento para arrendar dicho impuesto.

El Sr. Alcalde Vidal dice que este ingreso es casi seguro, pues en el año actual se recaudaron 14.000 pesetas.

Se aprueba el artículo 2.º (puestos públicos).

Al artículo 4.º (policía urbana), hace algunas observaciones el Sr. Correal, por parecerle excesiva la consignación de 21.000 pesetas en que se calcula el ingreso por la venta de las estercoleras que se forman con el producto del barrio público.

Contéstale el Sr. Curiel que es el mismo ingreso que se obtuvo en el presente año.

Apruébase el artículo con el voto en contra del Sr. Correal.

Este mismo concejal combate los aumentos que se establecen en el artículo 5.º (cementación) por el servicio de coches funébreos.

Le parece excesivo el tipo de 500 pesetas que se señala para la conducción de calaveras en el carruaje de primera clase.

Cree que debe rebajarse, pues de lo contrario nadie lo utilizará, mermandose por consiguiente los ingresos por este concepto.

El Sr. Alvarez dice que este es un servicio de uso y que por lo tanto los que quieren utilizarlo deben pagarlo como tal.

Entre los Sres. Correal y Durán se entabla un largo debate acerca de las condiciones en que viven muchas familias de la Coruña, las cuales en el afán de figurar en una posición social que no pueden mantener hacen oscilar notablemente las operaciones del Monte de Piedad en las temporadas teatrales ó con ocasión de otros excesos, todo lo cual podrá ser muy cierto, pero nada tiene que ver con el punto que se discute, puesto que los carros de primera se destinan exclusivamente para los privilegiados de la fortuna que quieren rendir ese posterior tributo á sus deudos.

Por fin se aprueba el artículo, con el voto en contra del Sr. Correal.

Apruébase también el artículo 8.º (licencia para construcciones) al que hizo ligeras observaciones el Sr. Correal.

Sin discusión se aprueban los artículos 9.º (coches de lujo) 10 (certificaciones), 11 (ocurrencias de vigilancia) y 13 (multas).

Al artículo 14 (ocupación de via) se hacen algunos reparos el Sr. Correal, extrínsecos de que se eleva esta partida, de 5.320 pesetas que figura en el presupuesto vigente, á 16.320 que se consignan para el año próximo.

Muéstrase partidario de que se rebaje esta tarifa en la parte que afecta á las obras de construcción.

El Sr. Iglesia Pacio pide que en la tarifa señalada para los organilleros se haga una excepción en favor de los ciegos é inútiles.

El alcalde dice que todos los organilleros son ciegos é inútiles.

El Sr. Puig hace notar que estos individuos no son más que unos auxiliares de los propietarios de los pianos de manubrio, quienes los utilizan para ejercer esta industria.

Retira su proposición el Sr. Iglesia Pacio y se aprueba el artículo.

Apruébase también los artículos 15 (espectáculos públicos), 16 (arbitrio sobre perros) y 18 (cupos de consumos).

Capítulo IV. (Beneficencia). Se aprueban sin discusión hasta la partida octava.

En la novena (producto de legados y limosnas) pide el Sr. Arias que se consignen 500 pesetas más.

El Sr. Puig; El alcalde que fué quien hizo el presupuesto de Beneficencia dirá si se admite esa enmienda.

El alcalde: En efecto, yo hice ese presupuesto, pero lo ha sometido después á la sanción de la comisión de Hacienda, la que por cierto me alteró varias partidas, rebajando algunas de las consignaciones.

Respecto á la proposición del Sr. Arias—añade—debe advertir que no está justificado el aumento de 500 pesetas sobre el ingreso calculado por ese concepto, puesto que desde hace algunos años viene disminuyendo notablemente.

Además aunque en el año próximo superase el ingreso á la cifra señalada, ningún impedimento de carácter legal habría para recibir la diferencia.

Insiste el Sr. Arias en su pretensión.

La mayoría de los concejales extrínsecos de la insistencia del Sr. Arias, después de las explicaciones dadas por el alcalde, no llegando á comprender el fin que aquél persigue con su proposición.

El Sr. Durán ruegale que no insista porque si en realidad hubiese aquel aumento pingüe dificultad habría para hacerlo efectivo.

El Sr. Arias, convencido, sin duda, de que puede obtenerse algún donativo por valor del aumento que propone, insiste en su petición.

Oponese á ello el Sr. Alcalde Vidal alegando que de aceptarse la proposición habría que alterar el presupuesto de gastos para hacer la nivelación.

Pónese á votación la enmienda y es desechada.

Solo votaron con el Sr. Arias cinco concejales.

Sin discusión se aprueba la partida 10.ª.

Apruébase también los capítulos 6.º (Corrección pública) y

Se concedieron cuatro meses de licencia por enfermedad al segundo contramaestre graduado D. Pedro Varela Doperto.

La estafa al «Crédito Gallego»

Según el asunto en el mismo estado, esto es, sin saberse una palabra del paradero de Lázare.

Tampoco ayer se recibió en el Gobierno civil telegrama alguno del jefe del puesto de Ordenes, encargado de la persecución del fugitivo.

Hay, si, una comunicación en que se dice que se sospecha que los prisioneros le dieron muerte para apoderarse del dinero que llevaban; que los vecinos de los lugares por donde Gumersindo anda errante precuran ocultarlo porque los paga espléndidamente; que los brigos se niegan a llevar Ordenes, y otra porción de cosas que demuestran que se ha perdido la pista y que no es posible la captura.

Al cuartel de la Guardia civil llegó un telegrama en que se afirma que los prisioneros de las aldeas que recorren los de la benemérita insisten en que Lázare aún no salió de aquellos contornos.

Ayer tarde, cuando La Carrilana pasó por Ordenes, los mayores y los viajeros vieron allí al teniente Sr. Cid con gran número de fuerza, disponiendo sin duda una nueva exploración por los montes.

La cual parecemos que dará el mismo resultado que todo cuanto hasta ahora se hizo.

EL DEPORTE NAUTICO

Actos de confraternidad

Invitados por los jóvenes tripulantes de la trainera del Sporting Club, reunieronse ayer a las cinco de la tarde en el merendero Marinada, establecido en el Pasaje, los socios de la Reunión de Artesanos y del Casino Coruñés, que tripularon las traineras de dichas sociedades en las regatas celebradas en Agosto último.

Todos ellos hicieron el viaje por mar en sus respectivas embarcaciones.

Los expedicionarios, en número de 50, fueron obsequiados con una abundante y succulenta merienda en el comedor de Marinada.

La agradable fiesta, en la que reinó la mayor fraternidad y alegría, se prolongó hasta las nueve de la noche, hora en que regresaron a la Coruña todos los excursionistas.

Hoy por la tarde el equipo del Circo de Artesanos corresponderá al obsequio hecho por el del Sporting Club con otra gira análoga y otra merienda que se servirá en el Lazareto de Oza.

Y a esta fiesta seguirá pronta otra organizada por los jóvenes del Casino Coruñés.

De esta suerte la afición a los deportes náuticos, que tanto tiempo estuvo dormida en la Coruña, adquiere incremento y desarrollo.

La Filarmónica

En la Sala Brea se celebrará esta noche, a las nueve, una nueva sesión de música de cámara, dedicada a Beethoven, con sujeción al siguiente programa:

Primera parte.—Trio en do menor, para piano, violín y violoncello (op. 1 núm. 3); por los Sres. Brea, Forssini y Alonso.

Segunda parte.—IX Sonata en la mayor, para piano y violín (op. 47) dedicada a Kreutzer; por los Sres. Brea y Forssini.

Tercera parte.—Cuarteto en fa, para instrumentos de arco (op. 18 núm. 1); por los señores Forssini, Román, Prado y Alonso.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el día 17 de Noviembre de 1904.

—Arbitrio: contra Manuel Ponte Cambón, sobre lesiones.—Noya: contra Jesús Millán Martínez, sobre daños.—Coruña: contra José Iglesias Fernández, sobre lesiones.—Idem: contra Domingo Suárez Martínez, sobre hurto.—Idem: sobre hurto a Concepción Quiroga.

—Señalamientos para el día 18 de Noviembre.—SALA DE LO CIVIL.—Noya: D. Manuel García Samartín con doña Juana Cernadas, sobre interdicción, hoy incompetencia de jurisdicción.—Lugo: D. Manuel, D. Antonio, D. José y D. Francisco Ferrero Díaz con D. Josefina Ferrero Lánchara y el abogado del Estado, sobre pobreza.

—AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra María Antonia Gil Docampo, por robo.

En esta causa, que se verá ante el Tribunal del Jurado, informará, defendiendo a la procesada, el letrado D. José Pan de Sorluce.

Sección segunda.—Santiago: contra José del Río y otro, por hurto.—Betanzos: contra Agustina Riveiro, por hurto.—Pontevedra: contra Enrique Toimil, por hurto.

En el pleito entablado en el juzgado de primera instancia de Cambados y seguido entre Eusebio Canela Mourino y Francisco Santos Pazos, sobre desahucio, se dictó sentencia revocando la del juez de aquel partido, fecha 18 de Marzo último, y declarando haber lugar al desahucio solicitado por Canela, aplicando a Santos con que si en el plazo improrrogable de ocho días no desahucia la casa, será expulsado de ella sin consideraciones de ninguna clase.

No se hace especial condena de costas.

Los embarques en Vigo

El nuevo gobernador civil de Pontevedra señor Cadarso ha ido a Vigo con objeto de inspeccionar el embarque de pasajeros en el vapor dinamarcado Saint Croix.

El Sr. Cadarso no pudo ejercer sus funciones dentro del barco, por tratarse de un buque extranjero.

Tuvo que limitarse a presenciar en el muelle de piedra la revista examinando la documentación del pasaje.

El acto realizado por el nuevo gobernador de Pontevedra ha sido objeto en Vigo de muchos comentarios, pues es la primera vez que la autoridad superior de aquella provincia practica semejante servicio.

Antes de la revista del muelle había ido el gobernador al Saint Croix, acompañado del director de Sanidad y del capitán de la Guardia civil.

Una vez a bordo, el Sr. Cadarso interrogó a varios pasajeros, cuatro de los cuales dijeron haber embarcado en la Coruña, y les recogió unos documentos que presentaron.

Cuando el gobernador se dedicaba a esta requisa, llegó al Saint Croix el consignatario de la Mala Real Dinamarquesa, quien al enterarse de la presencia allí de la autoridad civil y del servicio que estaba practicando, parece que le dijo: «Como caballero y como particular estoy a la disposición de V. para todo cuanto se le ofrezca, pero como consignatario del buque protesto de lo que aquí se está haciendo, porque constituye un atropello. Ninguna autoridad puede venir a ejercer a bordo sus funciones sin autorización del consúl.

Entonces el gobernador, comprendiendo lo difícil de su situación, abandonó el barco, regresando a tierra.

Refiérese que después de esto ofició al representante de Dinamarca, señor conde de Torre Cedeira, pidiéndole autorización para poder penetrar en el Saint Croix y realizar la inspección del pasaje. No se sabe lo que el consúl ha contestado, pero se dice que reabrió el gobernador que puntualizase la persona o personas sobre quienes, recayendo sospechas de criminalidad, había de ejercer su acción la autoridad, en cuyo caso se le darían todas las facilidades para su persecución.

Sea ésta u otra la respuesta del consúl, lo positivo es que el señor gobernador no volvió al Saint Croix.

Más tarde fué el Sr. Cadarso a la Comandancia de Marina, celebrando una conferencia con el capitán del puerto y recabando su apoyo para el mejor cumplimiento de la misión que el Gobierno le ha encomendado.

Pretendió el gobernador que le acompañe un ayudante a hacer la revista a bordo de los buques ó en el muelle.

Después recibió a los consignatarios de los vapores que hacen la carrera de América, pidiéndoles que le ayudasen para perseguir la emigración clandestina.

Los consignatarios hicieron a su vez a la autoridad civil varias observaciones referentes a este punto, expresando sus deseos de que no se causen molestias innecesarias al pasaje lícito.

El Sr. Cadarso regresó por la tarde a Pontevedra.

Crónica general

Barcos de cemento

Los primitivos barcos fueron construidos de madera. Esta fué sustituida por el hierro, que, andando el tiempo, hubo de ceder su puesto al acero.

La enorme potencia destructora de la artillería gruesa ha hecho que se adoptase este metal para la construcción de esas terribles máquinas de guerra, verdaderas fortalezas que flotan en los mares.

Hasta este punto había llegado la ingeniería naval, cuando un italiano ha ideado un nuevo barco de cemento mezclado con acero, al que se atribuyen condiciones superiores a las de los grandes acorazados.

Los proyectiles sólo causan en los cascos de cemento orificios circulares, que fácilmente pueden taponarse sin comprometer la seguridad de la nave.

Ardides electorales

El soldado Smith, de Sanidad Militar, perteneciente a la guarnición de Nueva Jersey, se casó hace poco tiempo con una mujer de color.

El general Fred Grant, enterado del caso, mandó abrir una información detallada acerca de aquella boda, y acabó por disponer que el soldado Smith fuese licenciado, para bien del servicio.

El informe pasó a la Comandancia general del Ejército, al Ministerio de la Guerra, y, finalmente, al presidente de la República.

Por su parte, el presidente ha enviado el expediente al fiscal militar Davis para que dictamine.

El dictamen no se ha emitido antes de las elecciones presidenciales.

Afirma un periódico de Nueva York que se trataba de un ardid electoral, como otros muchos, para obligar al presidente Roosevelt a hablar claro y a pronunciarse en pro ó en contra de la raza negra. Si se castigase a Smith, que es blanco, por casarse con una mujer de color, muchos negros, ofendidos, votarían por Parker. Y el presidente, que no es tonto, resolverá después de las elecciones, cuando el daño sea irremediable.

Nueva forma de duelo

En Big Pine (Estados Unidos) dos pastores que apacentaban grandes rebaños dirimieron

una cuestión personal de un modo original. Lejos de apelar al duelo en cualquiera de sus formas conocidas, hostigaron a sus respectivas reses haciéndolas atacarse con furia, trabando una curiosa escaramuza.

Seiscientos borregos, pertenecientes a un tal Butterfield, sacados por sus rivales, retrocedieron hacia un despeñadero, por el cual se precipitaron, pereciendo en la caída.

Un ahogado

En la playa del Arenal de Vigo apareció flotando a las once de la mañana del martes, el cadáver de un hombre que fué trasladado a tierra y conducido al depósito del cementerio de Pereiró.

El muerto llamábase José Padín; era patrón del vapor de poca potencia, de la villa de Bayona.

Los tripulantes del citado vaporcito, dicen que en la noche del lunes, después de estar en tierra bastante tiempo, regresó a bordo en una chalana, en compañía del maquinista y el fogonero. Estos últimos se echaron a dormir, no notando su falta hasta la madrugada del siguiente día.

También manifestaron que el patrón tenía la costumbre de bajar a tierra todas las noches, pero que siempre regresaba a bordo a la madrugada.

No se sabe si José Padín pereció ahogado al desembarcar ó al volver al Electro.

La chalana en que debió de hacer el viaje, se encontró entre los patachos que hay varados en la playa del Arenal.

EL PUERTO

Entraron ayer en el puerto el vapor Oropesa, procedente de Buenos Aires, y el pailebot Guadalupe, de Camariñas.

Fueron despachados los vapores Victoria, para Puentesco; Cabo San Martín, para Villagarcía; Oropesa, para Liverpool, y el pailebot Guadalupe, para Avilés.

Crónica local

La Dirección general de prisiones destinó al penal de Cartagena, para sufrir la condena de 19 años de presidio que se le impuso por los delitos de violación y lesiones al preso en la cárcel de esta ciudad Vicente Bouza Casas.

Ha sido nombrado maestro interino de una escuela pública de niños de Ferrol, con el sueldo anual de 825 pesetas, D. José Pueyo García.

Porque el mayoral del coche-carrés La Lealtad no permitió viajar en el estribo del carruaje, sin pagar billete, al joven de 28 años Ceferino Mouzo Pazos, vecino de Santa Eulalia (Dumbria), éste le amenazó con matarlo y disparó contra él un arma de fuego.

La guardia civil del puesto de Corcubión detuvo al agresor y lo puso a disposición del Juzgado.

Ha llegado a Villagarcía la escuadra española de instrucción.

Permanecerá en aquel puerto cuatro ó cinco días.

El lunes, probablemente, saldrá con rumbo a Marín y Vigo.

Por el gobernador civil ha sido aprobada la demarcación de 12 hectáreas para la mina de pirita de hierro nombrada Abundancia, que solicitó D. Andrés Cubero Rabanillo.

Mañana se otorgará ante el notario del Colegio de esta capital, D. Antonio Viñas, la escritura de contrato entre el Ayuntamiento y D. Constantino Barros para la realización de las obras del primer trozo del Palacio municipal.

Contra el frío

Estufas, braseros, calentadores de cama, alfombras, burlite etc., etc.

Vda. de H. Hervada

—REAL, 14-77-86— LA CORUÑA

Terminadas las obras del vapor Amboage, hace días que presta servicio entre Ferrol y la Coruña.

Pero desosha la empresa de complacer al público en sus deseos, ha obtenido de la autoridad de Marina que la diferencia en la hora de salida entre los dos vapores que hacen la travesía, sea solamente de cinco minutos.

Por tanto desde hoy el Amboage saldrá de Ferrol a las nueve y cinco minutos de la mañana y de la Coruña a las tres y cinco minutos de la tarde, hora local en ambos viajes.

En breve será colocado un toldo desde el puente a la cámara de popa, con objeto de que puedan ir sobre cubierta, cómodamente, los pasajeros de primera que así lo deseen.

Falleció ayer, víctima de penosa enfermedad, el competente y probo empleado de la recaudación de contribuciones en esta capital, D. Jenaro Rúa Mauricio, que contaba en la Coruña con generales y muy legítimas simpatías por su carácter servicial y afable.

En los destinos que ha desempeñado supo dar siempre muestras de su clara inteligencia

y de su intachable honradez, que ora para él un verdadero culto.

A la desconsolada viuda del Sr. Rúa y a los nueve hijos que dejó nuestro malogrado amigo, enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame por la irreparable pérdida que en estos momentos sufren.

Ha regresado de Santiago a esta capital el conocido escritor D. Francisco Tottamancy, que ha sido obsequiado en la ciudad compostelana con un banquete por los muchos y buenos amigos con que allí cuenta.

Procedentes del Hospital de Santiago ingresaron en el Manicomio de Conjo los alienados Alejandro Rodríguez y José Ujillos.

El gobernador civil recordó al empresario del Teatro principal, D. Jacobo Anido, las medidas de precaución que es preciso adoptar para la próxima temporada de invierno, tales como telón metálico, revisión de puertas para caso de un accidente, mangos de riego, etc.

Ayer fué detenida y entregada a su padre la joven Consuelo Soto Paz, que se había fugado de la casa paterna.

Por la policía fué detenido ayer y entregado al juez de instrucción, que lo tenía reclamado, Alfonso Rodríguez Casal, alias Ciento, el cual ingresó en la cárcel.

También fué detenido César Orlando Arias, que se hallaba reclamado por el juez municipal.

Se vende automóvil Dietrich, mod. 1903 de 24 28 caballos.—Carrosserie tonneau.—Faros Alfa.

En esta administración informarán.

Si no quiere usted estar calvo use el «Céiro de Oriente Lillo»

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Único dentífico higiénico el Licor del Polo (confirmo 35 años de vida y sus enormes ventas de mil francos por día)

Tónico Oriental para el estómago. Hace crecer y aumentar el cabello y extirpa la caspa. Cuidado con las imitaciones.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Política

Contra la minoría republicana

MADRID 17 (11-10 h.)

El domingo se celebrará un nuevo mitin republicano en el teatro Barbieri para protestar contra la conducta de la minoría republicana.

La entrada al local será por medio de tarjeta.

La Junta de aranceles

MADRID 17 (23-30 h.)

En la reunión celebrada hoy por la Junta de aranceles se aprobó hasta la base 15.

Falta una que se aprobará mañana, dando por terminada su labor.

La comisión de las Cámaras de Comercio

MADRID 17 (23-30 h.)

Mañana recibirá el Sr. Maura a la comisión de la asamblea de las Cámaras de Comercio. Después visitará la comisión al Sr. Alendalazar.

En la sesión del Congreso el Sr. Alba dará lectura al mensaje que las Cámaras dirigen al Gobierno.

El banquete al Sr. Vega de Armijo

MADRID 17 (23-30 h.)

Para el banquete que se ha de ofrecer al marqués de la Vega de Armijo se han inscrito hasta 15 diputados y tres senadores.

Dícese que se aprovechará esta ocasión para proclamar jefe del partido liberal.

Homero Robledo

MADRID 17 (23-30 h.)

Hállase bastante mejorado el Sr. Romero Robledo de la indisposición que le aquejaba.

Consejo de ministros

En Palacio.—El discurso del presidente

MADRID 17 (23-30 h.)

Hoy se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros presidido por el rey.

El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

Informó al monarca de la crisis francesa, de las elecciones verificadas en Italia, de la marcha de los debates parlamentarios y de las declaraciones hechas por Mr. Balfour.

Después de terminado el Consejo con el rey celebraron un breve Consejo para cambiar impresiones.

El ministro de Estado dió cuenta de las invitaciones recibidas para las exposiciones de Munich y la Hispanoamericana.

Extranjero

La seguridad en Laracho

MADRID 17 (24 h.)

Telegrafían de Laracho que en vista de la reincidencia de los ataques de los moros contra los europeos la opinión está indignada y reclama el castigo de los culpables.

LA SESION DE AYER

MADRID 17 (23-30 h.)

Se abrió a las tres y cuarenta minutos. Preside el marqués de Figueroa.

El PRESIDENTE dedica algunas frases a la memoria del diputado marqués de Villasegura, que falleció ayer.

El marqués de la VEGA DE ARMIJO se asocia a las palabras del presidente.

Acuérdase que consta en acta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos y preguntas

El Sr. LERROUX hace varias preguntas a los ministros de Obras públicas y de la Gobernación.

Los señores PUIGCERVER y SUAREZ INCAN, muéstrans confirmes en principio con el voto particular formulado por el señor Nougués al proyecto de ley relativo a los suplicatorios.

A petición de la mayoría de la Comisión se aplaza la discusión por 24 horas para presentar el dictamen.

Este se leerá en la sesión de mañana.

El ministro de MARINA contesta a varias preguntas que se le hicieron en las sesiones anteriores.

El Sr. SORIANO hace un ruego sobre la colocación en activo y el ascenso de los sargentos de infantería de Marina.

El Sr. REQUEJO ruega al ministro de Instrucción pública que se procure pagar puntualmente a los maestros.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL declara que está asegurado en el presupuesto el pago puntual del personal de primera enseñanza.

El Sr. NOUGUES pide antecedentes respecto al plazo máximo para la llegada de mercancías, pues algunas tardan 17 días de Barcelona a Madrid.

Pide que las compañías ferroviarias consignen los talones los días en que deben llegar las mercancías para evitar grandes perjuicios.

La Cámara está desanimadísima.

En el banco azul están siete ministros, incluso el Sr. Maura.

El Sr. MUÑOZ pide que se cumplan las disposiciones vigentes en el cuerpo de archiveros.

El Sr. SORIANO denuncia algunos sucesos escandalosos ocurridos en la provincia de Castellón, donde los políticos dirimen sus cuestiones a tiros.

Una voz: Como en Valencia.

El Sr. SORIANO: Estoy dispuesto a discutir ese punto.

Habla después de la prohibición de las corridas de toros en domingo y dice que sin embargo ya ha consentido una becerrada en Boadilla (Valladolid), en honor de Maura. (Risas.)

Otros diputados hacen diversas preguntas de escaso interés.

Rectifica el Sr. SORIANO pronunciando algunas frases mortificantes para el ministro de la Gobernación.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Creo que las palabras mortificantes se dirigen al ministro, no a la persona.

El Sr. SORIANO: Las dirijo al ministro encarnado hoy en la persona del Sr. Sánchez Guerra. (Campanilleos.)

(El Sr. Sánchez Guerra encógese de hombros desdenosamente.)

El Sr. LERROUX anuncia una interpelación sobre la conducta de algunos representantes en las repúblicas sudamericanas.

El Sr. SAN PEDRO la acepta para una de las próximas sesiones.

ORDEN DEL DIA

Las reformas de la Armada

Continúa el debate sobre la reforma de los servicios en la Armada.

El Sr. VEGA SBOANE termina el discurso que comenzó ayer.

Contéstale el Sr. MARIN BARCENA.

Rectifica el Sr. SBOANE calificando de absurdo que a los diez años se llegue a general de marina con el título de abogado, mientras que para llegar a teniente de navío se necesitarán 35 años de servicios.

El Sr. MILLE habla para alusiones.

Centra a los marinos que vienen a la política con fines interesados y siembran la discordia entre los cuerpos de la Armada.

El Sr. VEGA SBOANE se considera aludido.

El Sr. MILLE declara que no se ha referido

GUSTAVO FLAUBERT

SALAMMBÓ

él, y extendía los brazos para contemplarlo mejor.

—¡Vámonos!—dijo Spondio.

Matho respirando con fuerza, permanecía con los ojos fijos sobre las losas.

De repente exclamó:

—¿Si fueras a verla? ¡Ya no temo su belleza! ¡Qué puede ahora contra mí? Ya soy más que un hombre. Puedo atravesar las llamas, puedo andar sobre el mar! ¡Salammbó! ¡Salammbó! ¡Soy tu dueño!

Su voz atronaba. A Spondio le pareció más alto y como transfigurado.

Se oyó ruido de pasos, se abrió una puerta y apareció un hombre, un sacerdote con su alto casquete y su amplio manto. Tenía los ojos dilatados por el terror.

Antes que hubiese hecho ademán, Spondio abalanzándose a él, le hundió en la espalda sus dos puñales. La cabeza chocó contra las losas.

Inmóviles como el cadáver permanecieron ambos esuchando. Sólo se oía el murmullo del viento por la entreabierta puerta.

Daba esta a un corredor estrecho. Spondio lo siguió, Matho también y pronto estuvieron en el tercer recinto, entre los pórticos laterales donde estaban las habitaciones de los sacerdotes; Spondio arrojándose junto a una gran balsa de mármol

mol llena de agua, en que nadaban peces parecidos a los del jardín de Salammbó, lavó sus manos sangrientas. Las mujeres dormían.

Alguien, bajo los árboles, corría detrás de ellos; Matho que llevaba el velo sintió varias veces que tiraban de él suavemente. Era un gran oinófalco, uno de los que vivían en libertad en el recinto de la diosa. Como si hubiera tenido conciencia del robo, se asía al manto. No se atrevía sin embargo a pegarle por temor de que gritase. De repente su cólera se apaciguó y le seguía balanceando el cuerpo y sus largos brazos. Al llegar a la barrera, de un salto, subióse a un árbol.

Cuando hubieron salido del último recinto, se dirigieron al palacio de Hamficar. Spondio comprendía que era inútil querer convencer de lo contrario a Matho.

Tomaron por la calle de los Curtidores, la plaza de Muthumal, el mercado de las Yervas y la enroscada de Cynasyn. Al doblar una esquina, un hombre retrocedió asustado por aquel objeto centelleante que brillaba entre las tinieblas.

—¡Oultá el zaimph!—dijo S

El Sr. AUON pregunta si lo alude á él. El Sr. MILLE lo niega y termina este incidente sin consecuencias. Seguidamente se levanta la sesión.

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 17 (23'30 h.)

Comienza á las tres y media. Preside el general Azcárraga.

Ruegos y preguntas

El Sr. PULIDO ocupase de la carta suscrita por Mr. Mouthon, que publica Le Matin. Preguntó si es cierto lo ocurrido en el hotel de Oriente de Barcelona. Cree falsa la denuncia de Mr. Mouthon. Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si piensa desvirtuar la leyenda de las infamias que se arrojaron al buen nombre de España. El Sr. SANCHEZ DE TOCA declara que se ha dado á este asunto una importancia que no tiene. Dice que parece ser que Mr. Mouthon está reclamado por el delito de chantaje por los tribunales españoles. Declara que ha ordenado al presidente de la Audiencia de Barcelona que depure estos hechos. No cree que sean ciertas las manifestaciones del vicecónsul francés que le atribuye Mouthon. Rectifica el Sr. PULIDO. Pregunta si el Gobierno se ha enterado de que el vicecónsul francés ha dicho que se han cometido en Barcelona trescientos robos amparados por la policía y los funcionarios de la administración de justicia. El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Acabo de enterarme ahora mismo de que el vicecónsul ha desmentido lo que se le atribuye. El Sr. LOPEZ MORA protesta contra un sueldo que anoche publicó La Correspondencia, sobre una supuesta conferencia celebrada en San Sebastián entre el rey y el Sr. Villaverde. Dice que el nombre del monarca no debe jamás darse á las contiendas políticas. El Sr. SANCHEZ DE TOCA declara que el Sr. Lopez Mora debió dirigirse á dicho rotativo. Añade que el Sr. Villaverde como hombre gubernamental y político sabe cumplir sus deberes.

ORDEN DEL DIA

El convenio con el Vaticano

Sigue la discusión sobre el proyecto de reforma del Concordato. El Sr. NAVARRO REVERTER apoya una enmienda al artículo 3.º en el sentido de que las órdenes religiosas pegan contribución por sus propiedades, profesiones ó industrias, igual que las demás personas jurídicas. Manifiesta que el artículo 33 tiene una redacción antigramatical que hace dudosa su interpretación. Contéstale el marqués de VIVER. Dice que si se aceptase la enmienda vendrían las dudas y falsas interpretaciones. Rectifica el Sr. NAVARRO REVERTER. Rectifica también el Sr. SANCHEZ DE TOCA declarando que el sentido de la excepción que se discute es el de que no se impondrá á las órdenes religiosas ningún impuesto que no paguen los demás ciudadanos. El Sr. NAVARRO REVERTER se da por satisfecho y se desecha la enmienda por 82 votos contra 33. Léese otra enmienda del Sr. CALLEJA pidiendo que ningún religioso pueda ejercer un título profesional. Apoya su autor encareciendo la necesidad de poner un dique á los abusos de los religiosos que sin título se dedican á las funciones de médicos y farmacéuticos. Contéstale el marqués de VIVEL diciendo que la enmienda no es pertinente, porque lo que se pide se halla establecido en el Código penal. El Sr. CALLEJA retira su enmienda. Léese otra del Sr. RANERO, que se halla ausente del Senado, y se desecha. Rato da lugar á un vivo incidente entre la presidencia y la minoría liberal, que quería que se votase nominalmente. El PRESIDENTE á pesar de estar ya desechada, accede á que se vote pero los liberales renuncian á ello. Entonces deséchase otra del marqués de GUADALCÁZAS. Léese otra del Sr. CALVETON, quien queda en el uso de la palabra para mañana. Levántase la sesión.

De Barcelona

Hallazgo de un petardo

MADRID 17 (24 h.)

En una ventana de la casa número 116 de la calle de Lauria, de Barcelona, fué hallado un petardo de hierro, con su correspondiente mecha. Fué llevado al Juzgado con las necesarias precauciones. Ignórase quien lo habrá colocado en la ventana.

Fábrica de moneda falsa

MADRID 17 (24 h.)

En la barriada de San Gervasio se ha descubierto una fábrica de moneda falsa. La policía se incautó de 279 duros y 100 monedas de á peseta. Recogió además una máquina, un troquel y una barra de cera. Fué detenido un individuo. Búscase á un cómplice.

Varias noticias

El marqués de Villasegura

MADRID 17 (11'10 h.)

Anoche falleció el marqués de Villasegura á consecuencia de una angina de pecho. El finado representaba en Cortes el distrito de Canarias.

Quien era el atropellado por el tranvía

MADRID 16 (23'30 h.)

Hoy fué identificado el cadáver del obrero muerto ayer por un tranvía eléctrico. Llamábase Alonso Méndez, contaba 59 años de edad y era albanil. Su familia no da observó en él que pueda dar lugar á creer que tratase de suicidarse. El conductor fué encarcelado después de haber prestado declaración.

Maura y el infante D. Carlos

MADRID 17 (23'30 h.)

El Sr. Maura estuvo á visitar al infante don Carlos dándole el pésame por la muerte de la princesa de Asturias.

Por la princesa

MADRID 17 (23'30 h.)

En la iglesia del Buen Suceso se celebraron hoy solemnes funerales en sufragio de la princesa de Asturias, costeados por el cuerpo colegiado de la Nobleza.

El general March

MADRID 17 (23'30 h.)

Asegúrase que en breve cesará el general March en la Capitanía general de Aragón.

Los panaderos de Madrid

MADRID 17 (23'30 h.)

En el teatro Barbieri celebraron una nueva reunión los panaderos canchales. Uno de los concurrentes propuso que se desistiese de las luchas pendientes, á lo que se opuso la mayoría. Acordóse persistir en las huelgas parciales y que los obreros dejen un día de jornal por decena en favor de los huelguistas.

Accidente casual

MADRID 17 (23'30 h.)

El oficial de infantería D. Alonso Santocildes, que se hallaba limpiando un revólver, tuvo la desgracia de que se le disparase alojándosele la bala en el pecho. Su estado es grave.

Pleito contra Weyler

MADRID 17 (24 h.)

Pasado mañana se verá en la Audiencia el pleito seguido por un médico de Málaga contra el general Weyler, reclamando sus honorarios por la asistencia de la señora del general.

Arrollados por un tren

MADRID 17 (24 h.)

Entre siete y ocho de la noche fué arrollado un grupo de obreros por un tren en la estación de Francia. Uno de ellos quedó muerto y resultaron varios heridos.

Explosión de una bomba

Como fué hallada - Veintiuna personas heridas

MADRID 17 (24 h.)

Al pasar por la calle de San Fernando, de esta Corte, el ordenanza del Ayuntamiento Sebastián Lupia, vió un cesto lleno de paja dentro de un portal. Cumpliendo la costumbre establecida se decidió á recogerlo para llevarlo al ayuntamiento.

Cuando ya lo había cogido observó que del interior del cesto salía humo motivo por lo cual lo arrojó al suelo. Al chocar contra el pavimento se produjo una formidable explosión, siendo lanzados al espacio gran número de trozos de hierro. Estos procedían de una bomba que una mano criminal había depositado en el cesto. Los destrozos causados en los edificios fueron tremendos. Además resultaron heridas veintiuna personas. Uno de los que se hallan en más grave estado es el ordenanza Sebastián. También se halla en grave estado otro de los heridos llamado José María Soujol, hijo de una distinguida familia de Barcelona. Otro llamado Juan Serra creése que fallecerá. A un joven llamado Siro Regulo le entró un pedazo de bomba por la tráquea. A la señorita Filomena Aguirino habrá que amputarle la pierna izquierda, siendo probable que fallezca. Esta señorita pasaba con su padre y tres señoritas más por el lugar donde ocurrió la explosión.

Notas parlamentarias

Obstrucción á las reformas de marina

MADRID 17 (23'30 h.)

El Sr. Marengo se propone hacer obstrucción á las reformas de marina, que son la base del presupuesto. Hoy conferencia con el Sr. Azcárraga para saber si la minoría republicana secundaría su actitud. El Sr. Azcárraga díjole que lo ignoraba. Mañana visitará al Sr. Salmerón y después reunirá á la minoría.

Los suplicatorios

MADRID 17 (23'30 h.)

La comisión encargada de informar en el proyecto de ley sobre los suplicatorios se reunió hoy, para terminar el dictamen. Lo firmaron cuatro ministeriales, de conformidad con el proyecto. El Sr. Nougués presentó voto particular para que el Tribunal Supremo deje de entender en los delitos que son de la competencia del Jurado.

El voto de Nougués

MADRID 17 (23'30 h.)

El voto particular formulado por el señor Nougués al proyecto de ley de los suplicatorios suprime la intervención del Consejo Supremo de Guerra en el procesamiento de los diputados. Recaba para los diputados y senadores la facultad de renunciar al fuero parlamentario, optando por el ordinario y la libertad de ejercer las acciones que estimen favorables.

La guerra ruso-japonesa

Noticias de los tripulantes del «Ratstooroopy»

MADRID 17 (11 h.)

Los tripulantes del destrayer ruso Ratstooroopy que entró en Chefú traen noticias muy optimistas sobre la situación de Port Arthur. Dicen que la plaza puede resistir todavía dos meses. Niegan que los japoneses hayan echado á pique al acorazado Bayan. Dicen que los cruceros rusos combaten diariamente en alta mar. Varios periodistas visitaron el Ratstooroopy, comprobando la existencia de abundantes víveres á bordo.

Buques inutilizados. Empréstito fracasado

MADRID 17 (24 h.)

Asegúrase que se han inutilizado dos cruceros que se hallaban en Vladivostok. Desmientese que la República Argentina haya vendido á Rusia ningún buque. Ha fracasado el intento de los rusos de hacer un empréstito en el mercado yanqui.

Río helado. - Movimiento envolvente

MADRID 17 (24 h.)

Telegrafían de Mukden que el río Chaho está helado. Crese que el general Oyama prepara un movimiento envolvente.

En Port Arthur. - Salida desesperada

MADRID 17 (24 h.)

Referencias de origen japonés dicen que en la noche del 13 al 14 la guarnición de Port Arthur hizo una salida desesperada, siendo rechazada por los sitiadores. Los rusos tuvieron grandes pérdidas.

Los japoneses se apoderaron del noveno fuerte exterior. La guarnición hace la resistencia final en el fuerte Laotchan.

Torpedero volado

MADRID 17 (24 h.)

El comandante del torpedero Bertolomy, que se había refugiado en Chefú, lo voló al ver que iban á penetrar dos buques japoneses para apresarlos.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Días 16, Días 17. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin corriente firme, 5 por 100 amortizable, ACCIONES (Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos), CAMBIO (Londres, vista, París, vista), BOLSA DE PARÍS (4 por 100 exterior español, 7 idem francés, Nortés).

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy. - Román y Máximo. Santos de mañana. - Isabel, Ponciano y Crispín. Corte de María. - La Virgen de la O en Santiago.

Cultos

V. O. T. de San Francisco. - Los días 17, 18 y 19 se celebra un solemne tríduo á la Inmaculada, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de su definición dogmática. Misa de Comunión á las siete y solemne con exposición á las once. Los ejercicios de la tarde á las cinco. Predicará los sermones el Padre Devosa, franciscano.

El 20 será la función de Santa Isabel cuyo panegírico está á cargo del mismo padre. Durante este tríduo, y á la hora de cuatro de la tarde, saldrá de la capilla de la Orden á Santa María, la procesión para ganar el Santo Jubileo. - Iglesia de San Andrés. - Dará principio en esta iglesia el novenario del Apostol San Andrés, el día 20 del que rige. A las ocho menos cuarto, será la misa, y por la tarde á las cinco, los ejercicios solemnes, con S. D. M. expuesto, por intención del devoto que sufra gares los gastos de la cera.

El día 20, á las cuatro y media, vísperas solemnes, y á la terminación del ejercicio de este día, se dará á bendecir la reliquia del Santo Apóstol. El día 30, á las diez y media, la función solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el M. Ilustre Sr. Canónigo de esta Colegiata D. Amador García Rubiera; y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios y reserva. (En esta iglesia rige la hora local.)

Movimiento de población

Día 17. - Nacimientos: Mercedes Ferreiro Barreiro, José Parga Vázquez, Joaquín Pedrido Vicente y Manuel Pérez Rodríguez. Defunciones: Manuel Freire Abad, 60 años (lesión cardíaca), y Antonio Monasterio Santos, dos meses (gastro enteritis). Matrimonios: ninguno.

Llegada y salida de trenes

Salida. - Correo expres, á las 10 de la mañana; mixto á Madrid, á las 6'47 ídem; menajerías (lleva viajeros) á las 18'47 tarde; tranvía á Betanzos, (días festivos, 1.º y 15 de cada mes), á las 7'40 mañana; tranvía á Botanzos, á las 16'50 tarde.

Llegada. - Correo expres, á las 16'30 tarde; mixto de Madrid, á las 21'40 tarde; mixto de León, á las 19'20 mañana; mixto de Botanzos, á las 20'10 tarde. Los viajeros que conduce el mixto de Madrid, tienen que trasladar en Montforte al tren correo, para llegar antes á La Coruña.

Servicio de correos

Entrada. - Santiago, 6'45; Ferrol, 10'45; Coruña 11'15; Expres de Madrid, 16'55; Mixto de Madrid, 18'09. Salida. - Santiago, 12'15; Ferrol, 14'30; Coruña 19'30; Expres de Madrid, 9'15; Mixto de Madrid, 18. Horas de servicio en la oficina. - Lista, de 7'30 á 8'30 y 10 á 11; certificados, de 7'30 á 8'30 y 14 á 16'30; reclamaciones de 10 á 13; valores declarados, de 10 á 13 apartados; durante las horas indicadas para los demás servicios. Salidas de correos, á las 5, 12'15 y 18'30; recogidas de buzones, á las 10'30 y 21.

Nota. - Las correspondencias oficial y pública deberán presentarse, la primera en esta oficina, y depositarse en el buzón de la misma la segunda, lo más tarde diez minutos antes de la salida de los correos. A la llegada del mixto se cerrará la caja durante al minutos.

Imprenta de El Noroeste

ANUNCIOS

YA LLEGÓ

LA VIUDA E HIJOS DE PEDRO LUNA con sus acreditadísimos é inmejorables turrones de todas clases, de los que trae un gran surtido, así como de ricas peladillas de Alcoy, sabrosos mazapanes de Toledo y dulces de todas clases.

REAL, 39, BAJO

Se traspasa la tienda de paquetería y tejidos, con un buen local y buena situación. En esta administración informarán.

MENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor. Estrella, 2, La Coruña. - Sucursal, Monelos, 15.

EDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años práctica Hospital Santiago. Consulta especialidad niños de to á 12. Damas, 8.-Duplicado-1.º

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS. - Cementos, hidráulicas, calas y yesos en partidas. - Marcelino Sudres. - La Coruña.

TOSE EL QUE QUIERE. - Uso los Discoides Pectorales Russell. - Caja dos reales.

De venta en todas las farmacias, y en Ferrol viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román. Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

Vacunación de ternera. Tratamiento anti-diférico. Orzán, 64.

Alfredo de la Fuente: Librería y Papelería Cantón Paquero, 13

LA CORUÑA Libros de texto para el Instituto, Escuela de Comercio, Náutica, Normal de Maestros y carreras especiales, militares, ingenieros, etcétera, etc.

Gran taller de mármoles nacionales y extranjeros. - Camino Nuevo, 82, al lado de la fábrica de Pernas. Panteones, mausoleos, lápidas, pilas, altares, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo. Especialidad en balustradas y pasamanos, baldosados y revestidos á precios muy económicos.

MARMOLES

GRAN TALLER DE ANTONIO MOLINA é Sánchez Bregua, 6. - Coruña Se construyen toda clase de trabajos concernientes al arte. Precios tan económicos, como se demuestra sando el mármol de dos centímetros de espesor al mismo precio que otras casas el de uno. NO EQUIVOCARSE, SÁNCHEZ BREGUA, NÚM. 6

PORVENIR

Para rápida obtención de determinadas carteras sin separarse de su domicilio para estudiar y con pocos gastos, dirigirse al DIRECTOR DE LA «ACADEMIA ESCUELA POLITÉCNICA DE BARCELONA».

Los que desean beber buenos, legítimos y riquísimos vinos del Marqués de Mudela, quieran tomar los ricos chocolates de los RR. PP. Trapenses y comer garbanos finos, muy superiores y baratos, los encontrarán en el único depósito Real, 12

Huéspedes: En casa particular se ceden habitaciones. - Panaderos, 14 2.º

Venta voluntaria. - Con rebaja de precio se hace de la casa número 31 de la calle de Santa Lucía. - Enrique Aranda, procurador, San Andrés, 63, bajo, informará.

PRIMERA CASA en turrones legítimos y peladillas de Alcoy

DE AMADEO SEGURA Esta casa, tan conocida y apreciada del público, sigue expandiendo los mejores géneros en esta clase.

Mucho ojo y no equivocarse SU DESPACHO: REAL, 63. Al lado de Ferrer

Callista. Doña María Vázquez, que habitaba en la calle de la Estrella número 36, pone en conocimiento de su numerosa clientela y demás personas, que deseen utilizar sus servicios para la limpieza de los pies, que trasladó su domicilio á la calle de Payo Gómez, número 10, cuarto piso, operando en su casa y a domicilio. Mandándole aviso también hace abonos mensuales para la limpieza de los pies á precios económicos.

Opera sin dolor y sin hacer sangre, como lo tiene acreditado con sus buenas operaciones en esta capital.

Payo Gómez, 10 4.º - Coruña

Venta de la casa número 2 de la calle de Vera y las contiguas. - Informarán los Sres. Taboada Martínez y Compañía, Rua Nueva, 16. - La Coruña.

SUBASTA VOLUNTARIA

El domingo 20 del corriente, á las once de la mañana (hora oficial), y en la Notaría del Dr. Viñes, San Andrés 30, principal, tendrá lugar la subasta voluntaria de las siguientes fincas:

Casa de planta baja y piso alto núm. 37, de la carretera de Santiago del Burgo, frente al atrio de la iglesia. Casa núm. 37 del lugar de Eirís, en la carretera de Santa María de Oza, de planta baja y piso alto. Las fincas números 65 y 67 con su terreno, en el lugar de Vilaboa de Abajo, parroquia de Ruitis.

Se desea adquirir una sierra circular ó de cinta. - Razón: Cantón Paquero, 22, principal, de una y media á tres.

Se desea adquirir una sierra circular ó de cinta. - Razón: Cantón Paquero, 22, principal, de una y media á tres.

Consulta de la vista DOCTOR GRADAILLE CANTÓN GRANDE, 13

Papelería LOMBARDO Tacos de almanaque. á 0 15 Zaragozaanos legítimos. á 0 05 Talonarios de lotería. á 0 15 El ciento de recibos. á 0 50 El millar de ídem. á 3 00 Almanaque con taca á 0 25

SIEMPRE MAS BARATO QUE NADIE LOMBARDO Real, 6.

J. López Sers ABOGADO. - Cantón Grande, 3 y 4.3.º

EL SEÑOR DON JENARO RUA MAURICIO HA FALLECIDO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DÍA 17 DEL ACTUAL DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y DEMÁS AUXILIOS ESPIRITUALES CON LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. La Hermandad de Contribuciones; su desconsolada esposa, hijos, madre, hermanos, madre y hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes SUPLICAN á las personas de su amistad encomienden su alma al Todopoderoso, y la asistencia al entierro, á las ocho y media de la mañana del día 18, en la iglesia parroquial de Santiago, y á las cuatro y media de la tarde al depósito de su cadáver al Cementerio Católico, y el 19 á las ocho y media de la mañana á las honras fúnebres por el eterno descanso de su alma en la misma iglesia y horas oficiales, por todo lo cual anticipan gracias. No se recibe duelo ni se reparten esquelas. Casa mortuoria: Damas, 13.

PRIMER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR D. Enrique Sors Martinez ABOGADO, EXDIPUTADO A CORTES Y EXGOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA Que falleció el día 20 de Noviembre de 1903 Su viuda, hijas, hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes RUEGAN á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones. El día 19, á las once (hora oficial), se celebrarán los funerales de cabo de año en la parroquia de San Jorge, aplicándose por la misma intención todas las misas que ese día se digan en dicha iglesia y en la de Santa María de Cambre. El día 20 se expondrá el Santísimo en la Venerable Orden Tercera, aplicándose todas las misas que ese día se digan en dicha iglesia y en la del Sagrado Corazón por el deceso del alma de dicho señor. INDULGENCIAS Los Eminentísimos y Reverendísimos Nuncio de Su Santidad y el Cardenal Arzobispo de Santiago, y los Excelentísimos Obispos de Lugo, Orense, Tuy y Mondoñedo, se han dignado concederlas en la forma acostumbrada.

MATIAS LÓPEZ

MADRID - ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolates con cremas finísimas; caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA: en todas las principales confiterías de esta ciudad

Depósito Central: MONTEA, 25

DESCONFIAR DE IMITACIONES



El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

En Farmacias. — Desconfiar de Imitaciones

AGUAS DE VILLAZA

Las mejores y más recomendadas para el estómago, hígado, matriz, reumatismo y vías urinarias.

Son naturales, minero-medicinales, bicarbonatado-sódicas, litínicas.

Venta en la «Cooperativa Militar y Civil», en Farmacias y Droguerías

AGENCIA DE NEGOCIOS

D. Ramón Palleiro López

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚM 3

BAJO.—LA CORUÑA

Asuntos de que se ocupa

De la compra y venta de casas, fincas sueltas y lugares acasados, incluso nichos del Cementerio. De prestar dinero a un reducido interés, con buena hipoteca en esta ciudad. De la formación de relaciones valoradas y descriptivas de bienes, y del pago en la Hacienda del impuesto por herencias. De apoderamientos que se le confiaran. Habilitación de clases pasivas y gestiones que se le encarguen en las oficinas del Estado, incluso Madrid y provincias. La retribución módica.

(Cerrada los días festivos.)



Para Vigo, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto el 18 del actual el vapor

BENITA

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Tejero Pérez y Gil, Riego de Agua números 19 y 21.

SE VENDE la casa de nueva construcción, núm. 213 de la calle del Orzán, darán razón, San Andrés 86, 3.

Esquelas de defunción

Se reciben en la imprenta de este periódico

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proceder efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), gaspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se le paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Melodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

ARMARIOS

todo de castaño, de desarme, con luna de 1.º a 160 pesetas en la Sucursal del Bazar del Siglo XIX.

Viuda de H. Hervada

86—REAL—86

LA VILLA DE PARIS

GRANDES

almacenes de novedades

TALLERES

de sastrería y confecciones

Objetos para regalos

Real, 8, La Coruña

OBJETOS PARA REGALOS

carteras, pitilleras, limosneros, tarjeteros, vades etcétera

DEVOCIONARIOS

DE LUJO Y ECONÓMICOS

CRUCIFIJOS de MARFIL y EBANO

ROSARIOS, REGISTROS, PILAS, ESTAMPAS

PAPELERÍA DE FERRER

61—REAL—61



REMEDIOS SOBERANOS

PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

Empresa de navegación a vapor La Habana

antes M. Sanz y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas semanales del puerto de la Coruña, para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Azores. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: D. Narciso del Río, Cañal Pasaño 9.

Café nervino medicinal del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. Depósito general. Carretas, 39, Madrid. En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

The Pacific Steam Navigation Company

COMPANÍA DE VAPORES-CORREOS DEL PACÍFICO. Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escalas del Pacífico. Sin averías en Montevideo ni Buenos Aires. Próximas salidas:

Vapor ORCANA	el 20 de Noviembre
ORUBA	el 27 de »
OROPESA	el 11 de Diciembre
ORAVIA	el 25 de »

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico. El vapor ORCANA admitirá pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase solamente para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y principales puertos de Chile y Perú hasta el Callao. Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 10.

BREA

MARCA LA GIRALDA

DE VENTA Droguerías y Perfumerías

En Ferrol Hijo de Santos Galán

Sobres a 5 pts. millar. Tarjetas desde 1'50 pts.

Manuela Serantes

Riego de Agua, 44 (Coruña) Esta acreditadísima Casa recibió las últimas novedades, de París, en Sombreros para señoras y niños y velillos para la cara.—Única casa para reformas en Sombreros de Gastor Pieltro, Pajay Fantasia.

Hamburg-Sudamerikanische

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer ninguna escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor siguiente:

SICILIA	el 19 de Noviembre
CAP BLANCO	el 26 de »

Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de antraxona desde su llegada a Montevideo y Buenos Aires, porque hacen escala en ningún puerto del Brasil. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse a los representantes en la Coruña, Sres. Wilton y Marchand, Bazar, Real, 75.

Lino Pérez

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43

Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón. Inmenso surtido en Tarjetas postales. Infinidad de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible competencia. Albums para las mismas en mil estilos. Tarjetas de felicitación.—Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato. Periódicos y semanarios.

OBRAS Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy.—El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El espectro del pasado; El crimen de la Condesa, etc., de Carolina Invernizio.—¿Quo vadis?; El diluvio; Los cruzados; Luchar en vano; Polonia, etc., de Sienkiewicz.—En la estepa; Cain y Artemiro; de Gorik.—Cosas batallas, de J. Victor Tompey.—La reliquia de Ega de Queiros; La guerra de Cuba y Filipinas, por un testigo.

Obras de Zola y de Ponsen de Terrail. La ola, Maupassant; La muerte de los dioses, de Merajowski.—Centinela... ¡Alerta!, de Matilde y Seras.—Cuéntame del Júcar, de la Torre.—La caída del abate Möhrer, de Zola.—La villa, el amor y la muerte, de Schopenhauer.—La alegría de amar, de Ors Ramos.—La hija de D. Quijote, de Agustí.—Las diabólicas, de Aurevilly.

Obras de Veitvire. Todas las obras anunciadas y mil tomos más de los mejores son a una peseta. Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, la más clara y conveniente de cuantas se han publicado, a una peseta tomo. Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todas las obras religiosas más corrientes. Papel para vasos. Objetos de escritorio. Libros de cocina prácticos y claros, desde una peseta. Secretarios de los asuntos. Oráculos. Arte de hacer diaburas, etcétera. Cuartos para niños, desde cinco céntimos.

LINO PEREZ

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43

Kiosko al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

VAPORES TRASATLANTICOS

de Finillas Izquierdo y C.º Servicio de la Isla de Cuba. Directamente para la Habana y Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 24 de Noviembre el magnífico vapor español

CATALINA admitiendo pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase. Rara informes dirigirse a sus agentes Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 10

Tarjetas desde 1'50 pts.

Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correos de Lloyd Norte Alemán

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor

BORKUM	el 26 de Noviembre
HELGOLAND	el 10 de Diciembre
WURZBURG	el 24 de »

Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda tercera clase. Estos vapores, construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas a los viajeros por su celeridad y esmerado trato a bordo, igualmente que por no hacer escala en el BRASIL y llegar al puerto de BUENOS AIRES, les evitan las molestias de cuarentena y trasbordos.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, a quienes se les da cama con ropa, comida a la española con vino y asistencia médica gratuita. Para más informes dirigirse al agente en la Coruña DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm.

MADERAS ANTONIO JASPE CORUÑA

Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía a la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país. Talleres mecánicos de carpintería. Batarimados, jambas y molduras a precios baratísimos. Fidejazo taxativo.

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes rápidos a la Habana y Veraacruz Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes

El 23 de Noviembre de 1904 saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de Nueva York

La Navarre

Mr. Ferlynde, Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del día 21 de Agosto con objeto de reservar sus billetes. Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el cómodo arreglo de sus camaros como por el esmerado trato que en ellos se dispensa. El pasaje de tercera clase tendrá pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el domicilio del residente. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará don Ninoandré Parilla, escribano al lado de la Bateria de Salva.

LINEA REGULAR DE VAPORES de Angelo Parodi fu BMA GENOVA

Servicio para Italia

Viajes rápidos. Fletes económicos Para GENOVA, LIORNA y NAPLES, admitirá carga a fletes económicos y pasajeros de 1.º y 3.º clase, atracado a los nuevos muelles como de costumbre, el 21 de Noviembre el vapor

Awenire Capitán Sig Rizzi. También admite carga con conocimientos directos para los puertos del Adriático. Consignatario y agente general D. Melitón Fernández, Cantón Pequeño, 12, bajo.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Salidas de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en el Brasil

Saldrá de la Coruña directamente para los puertos mencionados el vapor

PARAMA el 20 de Noviembre Estos vapores no admiten carga y son los que hacen los viajes más rápidos entre Europa y la América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de primera y tercera clase, a los de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles. Los poseedores de billetes de ida y vuelta de primera y segunda clase pueden efectuar el embarque en el puerto de la Coruña ó Vigo, a su comodidad. Para más informes dirigirse en la Coruña a sus Agentes, Sres. Rubine é Hijos, Real, 81.

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veraacruz

El 1.º de Diciembre saldrá de la Coruña para la Habana y Veraacruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.400 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

PRINZ JOAQUIN Admite pasaje de 1.º y 2.º clase. Hacen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosos y cómodos para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Narciso del Río, Cañal Pasaño 9.

Norddeutscher Lloyd

VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN DE BREMEN

Servicio a la Isla de Cuba

Salidas fijas de la Coruña el 21 de cada mes

El 21 de Noviembre saldrá de la Coruña directamente sin escala en ningún puerto para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el magnífico y rápido vapor correo alemán.

GREFELD

Admite carga y pasajeros de cámara y tercera clase para los puertos arriba mencionados. Esta Compañía a la llegada de sus vapores a la Habana tiene como de costumbre vaporcitos para conducir los pasajeros y el equipaje a tierra, libres de todo gasto.

Estos vapores construídos a propósito para el transporte de pasajeros, son los que tienen las mejores condiciones de todos los vapores que entran en este puerto para el pasaje de 3.º clase, el que puede pasarse por toda la cubierta del barco dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino a todas las comidas y asistencia médica gratis. Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros, camareros y camareras españolas para el cuidado del pasaje de tercera clase. Para más informes dirigirse a su consignario en la Coruña, D. Pablo Meyer, Plaza de Mina.

Real, 6 PAPELERIA LOMBARDO grandes novedades en objetos de regalo. Globos, faroles y guineadas para verbenas, en formas variadas y esgrificasas. PAPELERIA LOMBARDO